



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

III TERCER ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día Cuatro de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Tercera Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- I).- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal
- II).- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III).- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 26 de Noviembre del año 2018.
- IV).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para Peritos Traductores Auxiliares del Registro Civil de Etzatlán Jalisco.
- V).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Lázaro García Verdín.
- VI).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Francisco Antonio Bernal Ruiz.
- VII).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Enrique Mojarro Berumen.
- VIII).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Luis Díaz Ortiz.
- IX).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la C. Cecilia Aguilar Meza.
- X).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Gustavo Gómez Navarro.
- XI).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Miguel Ángel Gutiérrez Grajeda.
- XII).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Asignación de la Nomenclatura de Vialidad de calle de Oconahua, Delegación de Etzatlán.
- XIII).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la Secundaria Foránea número 40 de Oconahua para el pago al velador.
- XIV).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la Telesecundaria "Francisco Zarco" de Oconahua para el pago al velador.
- XV).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la Primaria "Guadalupe Victoria" de San Rafael para el pago de una persona encargada de limpieza.
- XVI).- Asuntos Varios.
- XVII).- Clausura.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
- PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE.
- SÍNDICA:** C. María Luisa Ponce García, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Jaime Enrique Huerta R.

Ma. Guadalupe López P.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

REGIDOR: C. Bonifacio Romero Velador PRESENTE. -----
REGIDORA: C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.-----
REGIDOR: C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. -----
REGIDORA: C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE. -----

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que si existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Ing. Mario Camarena González Rubio pide al Secretario General Lic. Francisco Javier Castellanos López, que de lectura al orden del día.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 26 de Noviembre del año 2018.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para Peritos Traductores Auxiliares del Registro Civil de Etzatlán Jalisco.-----

Haciendo uso de la voz el Secretario General da lectura a dicha Convocatoria; la cual dice de la siguiente manera;-----

EL AYUNTAMIENTO DE ETZATLAN, A TRAVÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL, EMITE LA PRESENTE
CONVOCATORIA

PARA LA RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS
INTERESADAS EN DESEMPEÑARSE COMO PERITOS
TRADUCTORES AUXILIARES DEL REGISTRO CIVIL DEL
MUNICIPIO DE ETZATLAN.

La participación de los interesados queda sujeta a las siguientes

BASES:

PRIMERA. De la solicitud y la Autoridad Municipal ante quien debe presentarse.

a).- Las personas interesadas en desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de este Municipio y los

GOBIERNO
CIUDADANO

Jaime Enrique Horta R.

Jaime Enrique Horta R.

Ma. Yolanda López P.

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

peritos autorizados a la fecha de la convocatoria como tal, deben presentar su solicitud firmada y redactada en idioma español, en la cual se describan sus generales y hagan manifiesta su intención de desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil, según sea el caso, manifestando además la aceptación del cargo que en su caso se les confiera, así como su conformidad respecto de no ser considerados servidores públicos de la administración municipal, toda vez que sus honorarios serán cubiertos por quienes requieran sus servicios. Asimismo, deberán manifestar su conformidad en presentar un informe trimestral de las actividades que realicen como peritos traductores ante el Secretario General del Ayuntamiento en los medios dispuestos para tal fin.

b).- La solicitud debe ser dirigida al Secretario General del Ayuntamiento, entregándola en las oficinas de dicha dependencia, la cual se localiza en el edificio conocido como Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco ubicado en la Calle Escobedo número 320, en la colonia Centro de esta ciudad de Etzatlán Jalisco, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

SEGUNDA. Del periodo para la presentación de las solicitudes.

a).- El periodo será de entre el 06 de Diciembre de 2018 y hasta el 14 de Diciembre del 2018, no pudiéndose por ningún motivo recibir más solicitudes a partir de esta fecha.

b).- Todas las solicitudes serán retenidas hasta la fecha en que el Ayuntamiento apruebe la lista de peritos, comprometiéndose el Secretario General a devolver la documentación de los interesados no autorizados.

TERCERA. De la documentación que debe anexarse a cada solicitud.

a).- Los interesados en desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de este Municipio deben presentar, además de su solicitud, señalada en la cláusula PRIMERA, inciso a), de las presentes bases, la siguiente documentación:

1.- Copia certificada de su acta de nacimiento;

2.- Curriculum vitae, con fotografía;

3.- Carta de no antecedentes penales; y

4.- Copia certificada del documento idóneo mediante el cual se acredite debidamente el contar con los estudios necesarios para llevar a cabo la traducción del idioma que señalen.

b).- A los que a la fecha de la convocatoria se encuentren autorizados como peritos traductores auxiliares del Ayuntamiento, y se interesan en su ratificación, deberán de presentar solicitud por escrito manifestando su intención de prórroga como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de este Municipio, misma solicitud que será valorada con el cumplimiento de sus obligaciones, así mismo deberá presentar la documentación mencionada en el inciso a) de la base TERCERA de la presente convocatoria.

CUARTA. De la designación y la ratificación de peritos traductores.

a).- El Secretario General, una vez que se haya cerrado la convocatoria y que tenga en su poder la documentación presentada por los interesados, dentro del orden del día de la sesión de Pleno

GOBIERNO
CIUDADANO

Jaime Enrique Huarte R.

[Firma]

Ma. Galanda López R.

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

González Santiago a ella se le está brindando un apoyo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) ella trabajó para el DIF y debido a su edad ya no pudo laborar. **El siguiente es el C. Pablo Fajardo López** el eléctrico el cual presenta una discapacidad que lo tiene en una silla de ruedas. La otra persona es **Miguel Ángel García**, él es de Santa Rosalía, es un joven de 18 años, el cual asiste a una escuela de fútbol en Guadalajara, y se le apoya con \$1,800.00 (Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.) de forma mensual tanto para viáticos como para traslados, el asiste por semana alrededor de 3 veces y también por la situación familiar se considera prudente seguirlo apoyando... como recomendación el joven dejó la escuela en 4to semestre, ya no asistió porque ya no quiso. Esta también **Enrique Mojarro Berumen** él también es de Santa Rosalía el señor era empedrador, tiene 72 años de edad le diagnosticaron problemas de próstata por lo tanto por motivos de salud no puede exponerse al sol, porque agravaría su situación de salud, se platicó con él y comenta que está dispuesto a incorporarse al área laboral en donde él se pueda desempeñar, eso se pone a consideración de los regidores para que se valore medicamente y ver qué actividades puede realizar. A lo que la **Sindica María Luisa Ponce García** pregunta que ¿cuánto es la cantidad que se le está brindando? Enseguida el **C. Sergio Rodríguez Olmedo** responde que la cantidad es de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) mensual. La siguiente persona es **Valentina Carrillo Acevedo** ella recibe un apoyo por parte de pensión debido al fallecimiento de su esposo el Sr. José Félix Guevara el falleció por un problema cardiaco y por problemas administrativos no se le pudo otorgar la pensión ya que tenía mucho tiempo trabajando en el Ayuntamiento. Ella solamente esta recibiendo \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) de forma mensual. -----

----- PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Francisco Antonio Bernal Ruiz. -----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----

----- PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA -----

VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Enrique Mojarro Berumen. -----

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal comenta que el **C. Sergio Rodríguez Olmedo** ya menciono anteriormente la situación en la que se encuentra dicho ciudadano que son principalmente problemas de cáncer de próstata y problemas cardiacos. -----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----

----- PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA -----

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Luis Díaz Ortiz. -----

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**, menciona que sería conveniente realizar nuevamente una valoración médica de su estado de salud, para ver la posibilidad de que realice labores en donde no se requiera esfuerzo físico en el Ayuntamiento. Por consiguiente el **C. Luis Díaz Ortiz** comenta que hay veces que no puede ni levantarse de la cama, hay días que anda bien pero en dos

José Enrique Huante R.
[Firma]

[Firma]

Ma. Galanda Lopez P.
[Firma]

[Firma]

[Firma]

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

o tres días vuelve a estar mal por lo que no puede estar parado mucho tiempo; también por una cirugía que le hicieron en la columna con el frío le duele mucho... el **Presidente Municipal** pregunta; que ¿si se ha ido a revisar? El ciudadano responde que sí, que necesita sacarse una radiografía pero que no tiene el suficiente recurso económico para realizárselo... el **Presidente Municipal** propone ayudarlo con la radiografía y los estudios que necesite para su valoración médica, ya que no cuenta con estudios recientes y por lo tanto no se puede determinar el desempeño que pueda realizar en alguna función que se le sea asignada para laborar. Ósea que el ayuntamiento costie los estudios necesarios para su salud. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la C. Cecilia Aguilar Meza.-----

Haciendo uso de la voz la Regidora **Maria de Jesús Livier Montero Llamas** comenta que ella es encargada de SEDESOL de los adultos mayores en Santa Rosalía y la Mazata, por lo que se le da una cantidad mínima de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/M.N) para el pasaje y documentación que requiere traer aquí al Municipio. Enseguida el **Presidente Municipal** expone que si efectivamente anteriormente se le daba esa cantidad, pero ahora ya se le aumento a \$1,000.00 (Mil Pésos 00/100 M.N.) mensuales. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO DECIMO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Gustavo Gómez Navarro.-----

Haciendo uso de la voz la **Síndica Municipal** expone que él de joven sufrió un accidente, el decidió salir adelante como maestro; atiende a unos grupos por el turno de la tarde en la primaria "Manuel López Cotilla" sin recibir remuneración por parte de la Secretaria de Educación a consecuencia de eso el ISSTE no le cubre algunas medicinas que el necesita... el Regidor **Gerardo Gutiérrez García**, cuestiona que dé ¿cuánto es el apoyo que se le brinda? La **Síndica Municipal** responde; que son \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N). -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO DECIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

XI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo al C. Miguel Ángel Gutiérrez Grajeda.-----

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** comenta que es un joven deportista destacado, pero que abandono sus estudios, por lo que condiciona el apoyo económico a que Miguel Angel Gutiérrez Grajeda, continúe con sus estudios por lo tendrá que entregar una comprobante de estudios de manera semestral.-----

Jarame Enrique Fuentes R.
[Firma]

[Firma]

Mr. Galanda Lopez P. A.
[Firma]

[Firma]

[Firma]

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO DECIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA -----

XII).-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Asignación de la Nomenclatura de Vialidad de calle de Oconahua, Delegación de Etzatlán.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. **Juan Raymundo Flores Iñiguez** Subdirector de Desarrollo Urbano da a conocer que el día 26 de noviembre del presente año 2018, se recibió la solicitud firmada por el Mtro. Christopher Alejandro Velázquez Orozco Coordinador del Módulo Oconahua, donde pide se asigne como Vialidad pública la Calle que colinda con la Entrada a dicha Institución, por lo que aprovecho la ocasión para someter en la Próxima Sesión del Pleno del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, la **aprobación** consistente en la denominación de nomenclatura de la vialidad, ubicada al lado sur de la Calle Moctezuma, Camino a San Rafael (ingreso a la Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán, Modulo de la Preparatoria).

Para lo cual se atendiendo a los siguientes antecedentes:

1.- La Propiedad de la Vialidad (Ingreso a dicha Institución) se encuentra inmersa en la donación que realizó el Ejido de Oconahua hacia el Municipio de Etzatlán, que comprende la Unidad Deportiva y terrenos aledaños.

2.- Derivado a que se encuentran gestionando los recursos para la instalación de un transformador y realizar el trámite ante la Comisión Federal de Electrificación, para el suministro de energía, es requisito indispensable que se encuentre establecida una nomenclatura oficial, es por ello la necesidad de someter a su aprobación la presente propuesta.

3.- Se platicó con las autoridades del Ejido de Oconahua y manifestaron no tener algún inconveniente en la asignación de la nomenclatura, proponiendo que dicha vialidad lleve el nombre de **RAMON GARCIA PRECIADO** quien fuera de los promotores y presidente comisariado de dicho ejido.

Por otra parte es necesario aclarar que no se encuentra una norma municipal, que establezca el procedimiento para asignar el nombre a las vialidades, y derivado al ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 422, de fecha 10 diez de Septiembre de 2015, se acordó lo siguiente:

ÚNICO.- Con el objeto de contribuir a la equidad de Género en el Municipio se autoriza que tratándose de fraccionamientos nuevos a desarrollarse en Etzatlán, los nombres que se propongan a las Calles o Vialidades de éstos cuya orientación se de Este a Oeste lleven nombres de mujeres y las Calles cuya orientación sea de Norte a Sur tengan nombres de Hombres.

Para una mayor ubicación de las Vialidades se anexa Plano de Localización, Por lo que queda a facultad al Ayuntamiento su denominación atiendo a los principios de identidad, homogeneidad, legibilidad y leibilidad.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

GOBIERNO
CRUDADANO

[Firma]
Jarama Enrique Oberto R.
[Firma]
Ma. Yolanda Lopez R.

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

-----PUNTO DECIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA-----

XIII).-Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la Secundaria Foránea número 40 de Oconahua para el pago al velador.-----

Haciendo uso de la voz el Regidor **Jaime Enrique Huerta Rodríguez** expone que dicha Secundaria al igual que la Telesecundaria "Francisco Zarco" tienen bastante tiempo que son cuidadas por veladores por motivos de que no hay mucha seguridad allá, por lo que hay que resguardar computadoras y muchas cosas más, a raíz de esto estas personas han estado laborando como veladores. La **Regidora Alejandra Jiménez Zepeda** cuestiona; ¿que en la actualidad quien les paga? A lo que el **Presidente Municipal** responde que les paga el Municipio. Enseguida el regidor **Bonifacio Romero Velador** pregunta; ¿que cuales son los nombres de esas personas? El Regidor **Jaime Enrique Huerta Rodríguez** da contestación que Rene es uno y el otro Raúl. De igual manera la **Regidora Ma. Yolanda López Parra** pregunta: que ¿cuánto se les paga? El **Presidente Municipal** da respuesta diciendo que no se tiene el dato exacto.-----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoria.-----

-----PUNTO DECIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

XIV).-Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la Telesecundaria "Francisco Zarco" de Oconahua para el pago al velador.-----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoria.-----

-----PUNTO DECIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

XV).-Análisis, discusión y en su caso aprobación para el apoyo a la Primaria "Guadalupe Victoria" de San Rafael para el pago de una persona encargada de limpieza.-----

Haciendo uso de la voz el Regidor **Jaime Enrique Huerta Rodríguez** comenta que está una señora encargada de hacer el aseo, ella es una madre soltera, tienes dos hijos y ellos presentan una discapacidad, ella tiene sus hijos en la misma escuela por lo que los padres de familia optaron por ayudarla, no se sabe exactamente con cuánto dinero la estén apoyando. Ya si se aprueba la petición seria ver el monto con el que se le va a apoyar.-----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoria.-----

-----PUNTO DECIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

A) Haciendo uso de la voz la **C. María Fernanda Covarrubias Lanzagorta** Presidenta del DIF Municipal comenta que la petición que está solicitando el DIF es para que brinden apoyo para la gasolina, ya que anteriormente se gastaban aproximadamente \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N.); por tal motivo se está pidiendo que dicho apoyo sea asignado al presupuesto mensual, para que de esta manera ya

GOBIERNO
CIUDADANO

Jaime Enrique Huerta R.
16/12/2018

Ma. Yolanda López P.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

no se dependa del Ayuntamiento, ya que actualmente el Ayuntamiento si está pagando lo que es la gasolina, se gasta nada más Lunes Miércoles y Viernes, como se sabe hubo cambio de camioneta por lo que se va a aumentar un poco el gasto a la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.). Actualmente nos dan \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) que solo alcanza principalmente para las nóminas; menciona también que se tiene una cuota de recuperación pero esa cuota se utiliza para otras cosas. El **Presidente Municipal** comenta que básicamente se pasara a Tesorería para que ya vaya incluido en su quincena aumentando a \$67,500.00 (Sesenta y Siete Mil Quinientos 00/100 M.N.). ----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

- B) Por otro lado la misma C. **María Fernanda Covarrubias Lanzagorta** comenta que se tiene ahorita los dos comedores de aquí del Municipio y de Oconahua en la cual se tiene una lista de espera de 80 personas que tienen la necesidad de ingresar al comedor, hay algunos casos en Oconahua que se están revalorando porque que no tienen la necesidad, pero si el ayuntamiento apoya con \$5,000.00 mensuales más se puede ampliar el comedor. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

- C) En otro tema la **Presidenta del DIF Municipal** expone que se necesita ampliar un poco el espacio donde se encuentra ubicada la UBR, se vio la posibilidad de tirar el muro en donde está actualmente lo del INE; así mismo hay un espacio que esta inutilizable que no sirve para nada; en dicho espacio se tiene pensado construir lo del INE y el salón de usos múltiples, para que de esta manera el espacio de la unidad sea más amplia; aproximadamente el presupuesto de la construcción sería de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N); ya que se tiene que hacer el doble de amplio para que no se dejen de dar los talleres, no se sabe exactamente cuánto va a ser en cantidad, solo se les comenta para que estén enterados y se sepa que si es una necesidad grande del DIF. Probablemente para la próxima junta de cabildo se tendrá el presupuesto. -----

- D) El siguiente asunto vario es el tema del Consejo de Regularización de Predios.

Haciendo uso de la voz el Lic. **Juan Raymundo Flores Iñiguez** comenta que en el presente punto de asuntos varios se somete a su **aprobación el convenio de regularización y se autorice la declaratoria formal de regularización de 4 cuatro predios ubicados en el municipio de Etzatlán, Jalisco, el primero ubicado en la calle Leandro valle marcado con el número 176, el segundo ubicado en la calle puebla marcado con el número 124, el tercero ubicado en la calle colon marcado con los números 611, 613 y 613-a, y el cuarto ubicado en la calle mercado marcado con el número 211.** esto de conformidad con lo establecido en la ley para la regularización y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco, en sus artículos 26, 27 y 28, en los que se dispone que la comisión municipal de regularización procederá a elaborar el proyecto de resolución administrativa para que sea turnado al presidente municipal junto con el expediente respectivo, para que sea sometido a la consideración del pleno del h. ayuntamiento constitucional de Etzatlán, Jalisco, se apruebe el convenio de

Florinda R.

José Enrique

A. Castro

Ma. Galandora López R.

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

regularización y se autorice la regularización formal de los predios; de acuerdo a los antecedentes y la resolución administrativa que los suscritos integrantes de la comisión municipal de regularización (COMUR) turnan a través del I.A.Z. Mario Camarena González rubio presidente municipal y presidente de la comisión municipal de regularización, y que se anexa así como el expediente respectivo, que presentan al honorable ayuntamiento constitucional de Etzatlán, Jalisco, acuerdo que se desprende la aprobación del levantamiento topográfico y el convenio de regularización donde se estipula una reducción propuesta de conformidad a los artículos 11 fracción vi y 25 fracción i, de la ley para la regularización y titulación de predios urbanos, así como los artículos 146 y 147 de la ley de hacienda municipal, por parte de la comisión municipal de regularización en sesión celebrada el 15 de noviembre del presente año 2018, del 50% referente a los créditos fiscales, equivalentes a los derechos de infraestructura de agua potable y saneamiento, así como el cumplimiento de la aportación de las áreas de cesión para destinos de conformidad al artículo 175 del código urbano para el estado de Jalisco, así mismo se cuenta en el expediente de regularización las solicitudes, historiales catastrales, el dictamen de procedencia de las acciones urbanísticas por objetivo social y de mejoramiento urbano expedidos por el procurador de desarrollo urbano Lic. José trinidad padilla López, la aprobación del dictamen por parte de la comur, el estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales, resoluciones por parte de la comur y publicaciones del inicio del procedimiento en la gaceta municipal; lo anterior para los efectos de:

I.FORMALIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y SU TITULACIÓN;

II.AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN;

III.INSCRIBIRSE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD;

IV.PUBLICARSE, EN FORMA ABREVIADA, EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" O EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, POR TRES DÍAS; Y

V.NOTIFICAR A LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, AL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL CATASTRO, Y DE SER EL CASO, AL PROPIETARIO DEL PREDIO;

VI.EXPEDIR COPIAS DEL EXPEDIENTE CERTIFICADO DE LA REGULARIZACIÓN, PARA LOS EFECTOS DE TITULACIÓN EN LA VÍA JURISDICCIONAL, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DECLARÁ Y SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN FORMAL DE LOS PREDIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, ASÍ MISMO SE APRUEBAN LOS CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN RESPECTIVOS, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y EXPEDIENTE QUE SE ANEXA. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

E) Otro de los asuntos varios es el tema de la Presentación del Reglamento para un Etzatlán Incluyente.

Haciendo uso de la voz la **C. Kermia Sagrario Chavarin Auxiliar del Área de Educación** expone que hay una iniciativa de Ley Reglamentaria dentro de esta Administración en donde se espera que se establezca como una estructura dentro del Gobierno Municipal la creación de una dirección de Inclusión con el objetivo de incentivar la participación y el fomento de los Derechos Humanos de la personas con discapacidad del Municipio. La idea principal del Reglamento es tener una visión transversal en donde cada área del Ayuntamiento contemple la iniciativa de la discapacidad, cada una tendrá sus atribuciones y sus funciones específicas encaminadas a beneficiar a las personas con discapacidad; dentro de la misma también está la

Jaime Enrique Huante R.
Fluctuante
Ma. Yolanda López R. O.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2019-2021

creación de una junta de Gobierno que la conformarían Direcciones de Gobierno y de persona externas expertas en la materia. El **Regidor Bonifacio Romero Velador** cuestiona que si ¿es para aprobar el Reglamento? A lo que el **Regidor Juan Pablo Chávez Caballero** responde que es para que se aplique el Reglamento.

Enseguida la **C. Kermia Sagrario Chavarin** comenta que lo que se busca es puntualizar más la inclusión social de las personas con discapacidad, la idea de una dirección Institucional es poder bajar Recursos y Programas del Estado; entonces para hacer mejor y articular dicho Reglamento, se necesita la Dirección. ---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.---

- F) El Siguiete tema es el Consejo de Protección Civil del Municipio.

Haciendo uso de la voz el **C. Jesús Parra Director de Protección Civil** comenta que el Acta del Consejo ya se había firmado por los Regidores en la Administración pasada, pero se necesita volverla a firmar. El **Presidente Municipal** menciona que estará conformado por el Representante de la Unidad de Protección Civil que sería el **C. Jesús Parra** así como también el cuerpo de Regidores con sus respectivas comisiones. Dicho tema queda pendiente para la siguiente sesión. ---

- G) El siguiente tema es el apoyo a la **C. María Elena Guzmán Villegas** por la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N); así como también el apoyo al hijo mediante una canalización, ya sea por parte de Prevención social o de la Psicóloga del DIF. ---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.---

- H) El siguiente tema es el apoyo a la **C. Joaquina González Santiago** por la cantidad de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N). ---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.---

- I) Apoyo al **C. Pablo Fajardo López**. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal explica que dicho ciudadano es el que se dedica arreglar televisiones; el apoyo es por la cantidad de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N). ---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.---

- J) Apoyo a la **C. Agripina Carrillo Acevedo** por la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N). ---

Acto continuó EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.---

Jaime Enrique Hernández R.

Alfonso A. Hernández R.

Ma. Yolanda López P.

H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

- K) Haciendo uso de la voz la **Regidora Alejandra Jiménez Zepeda** explica que en relación al Jardín de Niños que se conoce como el del Magisterial, es un kinder con 14 alumnos, existe una persona que lleva por nombre Mayra Meza Gallardo que funge como, Secretaria, Maestra, Directora etc; ella sigue estudiando y se le esta mandando un apoyo por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N) para todos los gastos del propio Jardín de Niños, por lo que ella solicita un apoyo por parte del Ayuntamiento para cubrir sus estudios por la cantidad del \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N). -----

Acto continuó EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoria.-----

- L) Otro de los temas que expone la **Regidora Alejandra Jiménez Zepeda** es acerca de la comisión que le toca, correspondiente a la revisión de la cárcel Municipal, comenta que de acuerdo al Estado que presentan las camas, solicita Recursos para acondicionar dichos dormitorios. -----

- M) El siguiente tema que expone la **Regidora Alejandra Jiménez Zepeda** es sobre la posibilidad de fumigar el centro, debido a que hay muchas ratas que cruzan por los jardines y se meten a los puestos así como también andan en el Mercado, más que nada por el tema de la comida. A lo que la **Regidora Ma. Yolanda López Parra** comenta que anteriormente se les puso una pastilla que no estaban a la vista y al parecer si minoró. -----

- N) Haciendo uso de la voz el **Regidor Bonifacio Romero Velador** comenta que en Oconahua hay una virgen muy antigua y que la remodelación no la encuentran.... El **Regidor Jaime Enrique Huerta Rodríguez** expresa que es un monumento hecho de cantera que estaba en el atrio en un altar, con la llegada del nuevo sacerdote se hizo como un Tepeyac, en donde quito esa imagen y puso una virgen de Guadalupe, por lo que se le exigió al sacerdote la retribución de dicha pieza, en donde simplemente dijo que estaba guardada y nunca la saco; se desconoce dónde quedo. El **Regidor Bonifacio Romero Velador** propone hacer un exhorto por parte del ayuntamiento para que si existe ver la posibilidad de colocarla en algún lugar. El **Regidor Jaime Enrique Huerta Rodríguez** se compromete a preguntar dónde está y haber que pasa con esa imagen ya que en realidad tiene más de 300 años en Oconahua, por lo que sería un desfalco que simplemente no esté. El **Regidor Gerardo Gutiérrez García** abona al tema diciendo que si existe un uso de patrimonio y está dentro de la virgen por el hecho de estar hecha por indígenas.-----

- Ñ) En otro tema el **Regidor Bonifacio Romero Velador** pregunta; Sobre la aprobación del último recurso del Ramo 33 ya que en ese ramo puede entrar lo de mejorar el DIF y el tema del recurso de la cárcel... se tiene entendido que son \$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales, sería bueno revisarlo y si es necesario que se someta a consideración y si se pudiera hacer algo, ya que si hacen falta muchas cosas.-----

[Firma]
Jaime Enrique Huerta R.

[Firma]
11/01/2020

[Firma]
Ma. Yolanda López P.



Etzatlán
Gobierno Municipal


Administración
2018-2021

-----PUNTO DECIMO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA-----

Clausura.


En el desahogo del Decimo Séptimo punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Tercera Sesión Ordinaria** siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos del día 15 quince de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia.


ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA LUISA PONCE GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

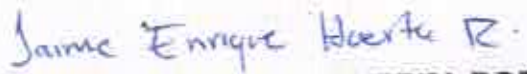
REGIDORES PRESENTES:


C. HUMBERTO RUIZ ROJAS


C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS


C. JUAN PABLO CHAVEZ CABALLERO


C. ANDREA NAVARRO BARAJAS


C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ


C. BONIFACIO ROMERO VELADOR.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021


C. MA. YOLANDA LÓPEZ PARRA

C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.



C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.


FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS LÓPEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 - 2021, celebrada el 04 de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho CONSTE - -
